

ACTA N°220: En la ciudad de Puerto Madryn, a los treinta días del mes de junio de 2021, siendo las 12.13 horas se da inicio a la reunión del Directorio convocada para el día de la fecha, encontrándose presentes en la sede del Colegio de Abogados de esta ciudad los siguientes miembros del Directorio: Dres. Sergio Leandro Fassio, Laura Grandmontagne, Claudia Bocco y Marisa Willatowski. Con la presencia de los Dres. Patricio Castillo Meisen y Cecilia Basualdo. Abierto el acto, se procede a dar tratamiento al Orden del día, informado previamente:

1) Modificaciones en la matrícula: pedido de suspensión del Dr. Juan Juárez y de la Dra. María Sara Genaisir. El Dr. Fassio pone a disposición de los miembros presentes, en primer término, la presentación del Dr. Juan Orlando Juárez, quien solicita la suspensión de su matrícula con motivo de su designación en el cargo de Médico Forense, en el Cuerpo Médico Forense de la Circunscripción Judicial Trelew; y, en segundo término, la solicitud de suspensión de la Dra. María Sara Genaisir, quien la solicita atento a su nombramiento en la Asesoría de Familia de la ciudad de Puerto Madryn, a partir del primero de julio del corriente año. Teniendo en cuenta que los profesionales se encuentran alcanzados por las incompatibilidades del art. 3° inc. a) 2 de la Ley XIII N°11, se aceptan por unanimidad las solicitudes de suspensión a partir del 1° de julio de 2021, suscribiendo las resoluciones correspondientes.

2) Presentación Dra. López de Claps. En este punto el señor presidente pone a consideración de los miembros del Directorio la presentación efectuada por la Dra. Susana López de Claps, mediante la cual adjunta copia de la nota presentada por ella ante la Unidad Regional de Policía de Puerto Madryn, en reclamo de un adecuado trato hacia su persona en oportunidad de solicitar junto a un cliente, se formalice urgente denuncia por violencia familiar. Continúa manifestando el Dr. Fassio que dicha nota está relacionada con la presentación ya realizada por la Comisaria involucrada días atrás y que ya fue derivado al Tribunal de disciplina, por lo tanto, se derivara esta presentación también.

3) Novedades de la reunión con el Dr. Brondes, de la Defensa Pública. Toma la palabra la Dra. Bocco comunicando que se llevó a cabo la reunión con el Dr. Lucio Hernán Brondes, Defensor Jefe de la Defensa Pública de la

ciudad de Puerto Madryn, con la presencia de la Dra. María Rosa Corradini, y la asistencia de ella y la Dra. Adriana Ayala, Coordinadora del Consultorio Jurídico Gratuito del Colegio. En el encuentro, el Dr. Brondes ratificó que el convenio suscripto entre el Colegio y la Defensa sigue vigente, incluido el punto de derivar causas al Servicio Social, en caso de considerarlo necesario. Asimismo, indicó que el responsable actual del Servicio Social es el Dr. Juan Pablo Minor y cualquier consulta o derivación pueden comunicarse con él. A su turno, la Dra. Corradini aprovecha el encuentro para solicitar al Colegio que notifique a la Defensa acerca del curso de los casos que ellos han derivado al Consultorio, para que ellos puedan hacer un seguimiento al respecto, con lo cual, se les informó que se iban a retomar las comunicaciones. La Dra. Basualdo consulta porque actualmente no hay becario en el Consultorio, respondiendo la Dra. Bocco que desde la Defensa manifestaron que no tienen presupuesto para la contratación de un becario y lo volvieron a declarar en esta reunión.

4) Posibilidad de enviar documentación de la Asamblea Ordinaria a los Matriculados. En este punto la Dra. Bocco propone enviar por correo electrónico a todos los matriculados la documentación pertinente a la Asamblea Ordinaria Anual, debido a que muy pocos asistieron a la misma. La moción es aprobada por unanimidad.

5) Gestiones ante el Banco Chubut. Transferencias de honorarios a otros bancos y consulta de saldos fuera de hora. El señor presidente manifiesta que quedo pendiente el encuentro con el Sr. Carlos Tapia, 2° Vicepresidente del Banco del Chubut, quien se ofreció a asistir al Colegio para evacuar las consultas pertinentes a las distintas gestiones que realizan los abogados en esa entidad. Por ello, propone citarlo para la próxima reunión de Directorio y consultar todas las dudas que han ido surgiendo, aprobándose la propuesta por unanimidad.

6) Acuerdo de capacitación on line con Observatorio de Abogados de Iberoamérica. La Dra. Willatowski comunica que desde el Observatorio de Abogados de Latinoamérica enviaron minuta de un Acuerdo Marco para firmar, mediante el cual ofrecen gran variedad de capacitaciones muy interesantes, en principio solo de forma online, y con descuentos para los matriculados del este Colegio. La idea es concretar de manera conjunta un

“Convenio Educativo” en miras de contribuir en el proceso de capacitación continuo y constante de todos los profesionales del derecho y ofrecen un descuento preferencial del 50% de descuento, aplicable a las diversas capacitaciones que se dictan, a favor de los abogados matriculados en este Colegio de Abogados. Tras emitir sus opiniones los presentes, se resuelve suscribir la firma del convenio.

La Dra. Basualdo manifiesta que estas capacitaciones se podrían publicitar en la página del Colegio y avanzar un poco en la actualización de la misma, generar más contenido. Asimismo, trabajar en la difusión a través de redes sociales, que es lo que se ve hoy en día. El Dr. Fassio señala que sí, es algo que se quiere trabajar hace tiempo, pero no han podido avanzar, e invita a quienes deseen ahondar en el tema.

7) Notificación Tribunal de Disciplina de Comodoro Rivadavia. El Dr. Fassio comunica la notificación por parte del Tribunal de Disciplina del Colegio de Abogados de Comodoro Rivadavia de sentencia registrada bajo el N° 267/2021 arribada en el Expte. N° 265/2019, dando lectura a la parte resolutive, a fin de poner en conocimiento del Directorio de lo resuelto, se procederá al archivo de la misma.

8) Convocatoria del Servicio de Protección de los derechos del Niño y del Adolescente de Puerto Madryn. El señor presidente da lectura a la nota presentada por la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia: *“Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio solicito, se informe a los abogados matriculados de vuestra institución, que entre los días 29 de junio y 05 de julio del corriente año de 7 a 14 hs, el Servicio de Protección de los Derechos del Niño y del Adolescente de Puerto Madryn, sito en calle 9 de julio y Piedrabuena de esta ciudad, convoca a profesionales con conocimientos y experiencia en Sistemas de Protección Integral de los Derechos de los Niños y Adolescentes, a postularse, acompañando el correspondiente curriculum, vía mail familiasdc@madryn.gov.ar, a los fines de la selección que esta institución realizara para integrar los Equipos Interdisciplinarios”*. Seguidamente, comunica que esta información ya fue circulada entre los matriculados.

En otros temas, en primer término, se pone a consideración de los miembros del Directorio la renuncia presentada por la Dra. Silvina Nicholson, a su cargo de secretaria del Tribunal de Disciplina a partir del 01 de julio de 2021. Se acepta por unanimidad la misma, suscribiendo la resolución correspondiente.

En segundo término, el Dr. Fassio trae a colación la inquietud que le han transmitido algunos colegas laboristas de nuestro Colegio, acerca de un grupo de abogados -que no son de la ciudad- que se presentan en las afueras de los sanatorios buscando víctimas de accidentes por ART y los contactan ofreciendo sus servicios. Es un tema que deja para gestionarlo en la próxima Comisión y, tal vez, convocar a los colegas para que trasmitan personalmente su preocupación. La Dra. Grandmontagne menciona que esto sucede porque la gente no tiene información, y recalca la necesidad de informar desde del Colegio. Puede ser enviando solicitadas a los diarios o realizando publicaciones a través de la página de Facebook, informando acerca de cuándo recurrir a un abogado, que es lo que hacen, entre otras cuestiones. El Dr. Fassio señala que esta es otra razón para actualizar y generar contenido mediante las redes sociales. Existe la necesidad de informar recurrentemente estos temas.

Habiendo finalizado los temas propuesta para dar tratamiento en la presente reunión se da por terminada la misma, siendo las 13.35 horas.

Dr. Sergio Leandro FASSIO

Dra. Claudia BOCCO

Dra. Laura GRANDMONTAGNE

Dra. Marisa WILLATOWSKI